

**Expediente: 82/2026**

AP-20-26 a AP-38-26  
AP-26-2026  
MJMM

Visto el informe del Servicio Técnico de Parques y Jardines, sobre la necesidad de eliminación de **un ejemplar de *Citrus aurantium* con ID nº 9526, situado en la Calle Periodista José Antonio Garmendia, perteneciente al Distrito Este-Alcosa-Torreblanca (AP-26-2026)**, en virtud de lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005 y por las facultades conferidas a esta Área por Acuerdo de la Junta de Gobierno de 19 de junio de 2023, **VENGO EN RESOLVER:**

**ÚNICO.-** Autorizar el apeo de **un ejemplar de *Citrus aurantium* con ID nº 9526, situado en la Calle Periodista José Antonio Garmendia (AP-26-2026).**

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

**MOTIVO DEL APEO:** Criterios de gestión/renovación. Se solicita autorización para proceder al apeo de un ejemplar de *Citrus aurantium* con ID 9526, situado en la Calle Periodista José Antonio Garmendia, perteneciente al Distrito Este-Alcosa-Torreblanca. Se trata de un ejemplar situado en alcorque individual, con leves síntomas de regresión además de graves quemaduras solares en el tronco, desde la base hasta la cruz. Se puede observar como el desarrollo que muestra es muy limitado. Se recomienda su apeo, siguiendo el criterio de riesgo y gestión/renovación del arbolado, ya que supones asumir un riesgo por posible afección a servicios o fallo de alguna de sus partes, sin que sea posible otra acción o intervención viable para revertir dicha situación y que se va a ir haciendo más desfavorable con el paso del tiempo. Por lo que se propone un cambio de especie que se realizará en esta campaña de plantación. Dada la posibilidad de daños y ante la inexistencia de posibles medidas correctoras, se justifica la presente solicitud de autorización del apeo del ejemplar.

**ESTADO GENERAL:** Ejemplar en regresión.

**OBSERVACIONES:** Se trata de un ejemplar situado en alcorque individual, con leves síntomas de regresión además de graves quemaduras solares en el tronco, desde la base hasta la cruz. Se puede observar como el desarrollo que muestra es muy limitado.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.  
**LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES**

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)  
41013 Sevilla  
Teléfono 95 54 73232

| Código Seguro De Verificación | 0nBn5DRAxsgU02crwZZHZQ==                                                                                                                          |  |  | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Maria Luisa Iglesias de la Cueva                                                                                                                  |  |  | Firmado | 04/03/2026 09:27:29 |
| Observaciones                 |                                                                                                                                                   |  |  | Página  | 1/1                 |
| Url De Verificación           | <a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0nBn5DRAxsgU02crwZZHZQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0nBn5DRAxsgU02crwZZHZQ==</a> |  |  |         |                     |



**SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO (AP-26-26) PARTE 1ª**

**Código ID:** 9526

**AP-26-26**

**UBICACIÓN:** CALLE PERIODISTA JOSE ANTONIO GARMENDIA

**MOTIVO DEL APEO:** CRITERIOS DE GESTIÓN/ RENOVACIÓN

Excmo. Sr.

Por la presente se solicita autorización, para proceder al apeo de un ejemplar de *Citrus aurantium*, situado en la Calle Periodista José Antonio Garmendia, perteneciente al Distrito Este-Alcosa-Torreblanca.

Se trata de un ejemplar situado en alcorque individual, con leves síntomas de regresión además de graves quemaduras solares en el tronco, desde la base hasta la cruz. Se puede observar como el desarrollo que muestra es muy limitado.

Se recomienda su apeo, siguiendo el criterio de riesgo y gestión/renovación del arbolado, ya que supones asumir un riesgo por posible afección a servicios o fallo de alguna de sus partes, sin que sea posible otra acción o intervención viable para revertir dicha situación y que se va a ir haciendo más desfavorable con el paso del tiempo. Por lo que se propone un cambio de especie que se realizará en esta campaña de plantación.

Dada la posibilidad de daños y ante la inexistencia de posibles medidas correctoras, se justifica la presente solicitud de autorización del apeo del ejemplar. Se aporta documento justificativo y fotografías.

Se solicita, por tanto, autorización para proceder a su apeo en cumplimiento del acuerdo del pleno de fecha 15 de diciembre de 2005. Se aportan fotografía y plano de situación.

Sevilla a 14 de enero de 2026

El Ingeniero Técnico Forestal

**SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO (AP-26-26) PARTE 2ª**

**MOTIVO DEL APEO: CRITERIOS DE GESTIÓN/RENOVACIÓN**

1. **FECHA:** 14 de Enero de 2026
2. **SITUACIÓN:** Calle Periodista José Antonio Garmendia
3. **DISTRITO:** Este-Alcosa-Torreblanca.
4. **ESPECIE:** *Citrus aurantium*
5. **P.C. (c.m):** 24
6. **ALTURA (m):** 3
7. **ALCORQUE (m):** Individual
8. **LATITUD DE ACERADO(m):**
9. **LESIONES GRAVES:**

**10. ESTADO GENERAL:**

Ejemplar en regresión.

**11. OBSERVACIONES:**

Se trata de un ejemplar situado en alcorque individual, con leves síntomas de regresión además de graves quemaduras solares en el tronco, desde la base hasta la cruz. Se puede observar como el desarrollo que muestra es muy limitado.

## 12. FOTOGRAFÍAS:

Visión general del árbol:



### 13. PLANO DE SITUACIÓN:

